

**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

**MÓDULO  
EVALUACIONES**

[villahermosa.gob.mx](http://villahermosa.gob.mx)



# Resumen de la Evaluación

## FORTAMUN

27 - TABASCO  
4 - Centro



**FORTAMUN**

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

4 - Centro

Programa Evaluado

FORTAMUN

Año de la Evaluación

2022

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Diseño

408,320.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Adjudicación directa

Evaluador

ASCONA GESTORES EMPRESARIALES EN MEXICO SA DE CV

Coordinador de la Evaluación

Leslie Gabriela del Carmen Ramírez Guzmán



### Objetivos de la Evaluación

Evaluar el diseño del Programa Presupuestario con la finalidad de proveer al ente evaluado de información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

### Resumen Ejecutivo de la Evaluación

Como resultado de la revisión documental con la cual se dio repuesta a los 34 reactivos de la presente evaluación, el equipo de Ascona determino las siguientes conclusiones: El Programa Presupuestario E001 Agua Potable, cuenta con un Expediente de ML -MIR, el cual establece las bases técnicas con la cual se diseñó el mismo, no obstante se detectaron múltiples deficiencias, ya que no se integró en su totalidad, la información principal de lo que debió ser el diagnóstico del programa no se incluyó, así como lo referente a la identificación del problema y los apartados de la identificación del objetivo, esta falta de información debe ser complementada para asegurar que el accionar propuesto del programa, cuente con el sustento adecuado y este dirigida hacia resultados. El servicio del agua se caracteriza por ser tipo universal, es para todos y el control de quien el beneficiario del servicio resulta algo imposible para el ámbito de gestión del municipio, no obstante, debido a la operatividad del servicio, si es posible identificar a los usuarios que el SAS tiene registrados y de los cuales se espera una contribución por el servicio de agua, es importante que la información del diseño del programa contemple a esta población y con base en ello tome en cuenta para la determinación de acciones, no sin pasar por alto considerar establecer los tiempos adecuados para la actualización de esta información. El Expediente de ML ¿ MIR del programa evaluado presento una MIR con múltiples deficiencias importantes, entre ellas que no se incluyeron los objetivos de los diferentes niveles, lo cual afecta directamente el análisis de la lógica horizontal y vertical, imposibilitando determinar la calidad de los indicadores, es imperante la importancia de añadir esta información, de igual forma se detectó que los medios de verificación no fueron redactados haciendo referencia a un documento oficial de consulta, si no como el método de cálculo del indicador, lo que cual es incorrecto. En el caso de los supuestos, se usó en constantemente la idea principal de la condición de la disponibilidad de energía eléctrica para la prestación del servicio, una situación que puede ser susceptible a la gestión del municipio por lo que se recomienda replantearlos. La información de los indicadores muestra los elementos requeridos para considerarlos válidos, no obstante, la falta de objetivos en la MIR, impide analizar su relación. Es importante ahondar en el análisis a partir de las complementariedades del servicio del agua con otros programas o entes. La información presupuestal, cumple con la desagregación adecuada, empero, no se contó con la información necesaria que permitiera determinar los procesos de transparencia y acceso a la información, aunque es un hecho que el ayuntamiento cuenta con la herramienta para esto en su portal de internet.




### Documentos anexos a la Evaluación


Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	RE_Centro.pdf	Evaluación de Diseño de los Programas Presupuestarios evaluados
Evaluación integral	IF_Centro r.pdf	Proveer de información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.
Términos de Referencia	TdR_2023.pdf	Terminos de referencia para realizar la evaluacion



MTRA. AURA DEL CARMEN MEDINA CANO  
PRESIDENTA MUNICIPAL



CARLOS FERNANDO JUÁREZ TORRES  
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN



ANA LILIA MARTÍNEZ PÉREZ  
ENLACE RESPONSABLE DE SRFT